LA RAZON

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, lunes 2 de 1965

Año 30 • Número 8.868 • Fundado el 29 de junio de

NUEVA IMAGEN

300.8

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA EOLICO S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA EOLICO S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de febrero de 1996, ante el Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución Nº 96-2-1-1-0001277 el 18 de marzo de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el Nº 5.141 el 25 de marzo de 1996.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA EOLICO S.A. y tiene un plazo de duración de CIEN AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a importar, exportar, comercializar, tanto en el mercado interno como en el mercado externo, productos de origen agrícola o pecuario. Se dedicará a la compraventa de materias primas, productos elaborados y semielaborados para la agricultura...

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el restante 75% en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, abril 1 de 1996

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Abril 22/96